SND N° 431/2017.

Asunción, 26 de abril de 2017.

Señores
EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A
Presente.

Me dirijo a Usted(es), y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de notificarle el contenido de la **Resolución SND Nº 353/2017, de fecha 17 de abril de 2017, "POR LA CUAL SE RESUELVE RESCINDIR POR VOLUNTAD UNILATERAL DE LA CONTRATANTE EL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MARCA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES", EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16 - ID N° 315.151 - CONTRATO Nº 24/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA "EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.", CON RUC 80019308 -3",** la cual en su parte resolutiva estipula: "ART. 1º). RESCINDIR por voluntad unilateral de la Contratante el Contrato denominado "SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MARCA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES", en el marco de la Contratación Directa Nº 04/16 - ID N° 315.151 - Contrato Nº 24/2016, suscrito con la firma "EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.", con RUC 80019308 -3, por la causal señalada en el Art. 55 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inc. c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público; ART. 2º). NOTIFICAR a la Empresa "EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.", en el domicilio legal denunciado en el Contrato, de la Rescisión por Voluntad Unilateral de la Contratante, por razones de interés público (no imputable a la contratista) conforme al Art. 55 Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", del Contrato Nº 24/2016 denominado "CONTRATACION SERVICIO DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MARCA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES " conforme al procedimiento establecido en el Art. 59 de la Ley 2051/03. ART. 3º). COMUNICAR, para su toma de conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones, sobre lo resuelto en la presente resolución. ART. 4º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. Firmado por VÍCTOR MANUEL PECCI, Ministro- Secretario Nacional de Deportes"

Se adjunta copia autenticada de la Resolución Nº 353/2017.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

LIC. GLORIA TORRES
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes